



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE RIOSA

DECRETO de Alcaldía. Nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local de Riosa.

Referencia: C-37/2018.

Anuncio

D.^a Ana Isabel Díaz Fernández, Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Riosa, conforme al artículo 23 de Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículos 41, 46, y 52 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, 3, 31 y 32 del Reglamento Orgánico Municipal de fecha 31 de julio de 1986, que establece que la Junta de Gobierno Local está integrada por el Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquél dando cuenta de ello al Pleno.

HE RESUELTO

Primero.—Habiéndose producido la Dimisión como Concejales de este Ayuntamiento de D. Rubén Cabo Vázquez procede el cese automático como miembro de la Junta de Gobierno Local.

Segundo.—Nombra a D. José Manuel Pello García, miembro de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Riosa.

Tercero.—De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ordenar su publicación en el BOPA, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, procediendo por la Secretaría a su notificación.

En La Vega, sede del Ayuntamiento de Riosa, a 22 de marzo de 2018.—La Alcaldesa-Presidenta.—Cód. 2018-03166.